



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

16 de agosto de 2021.-

Señores
Comisión Coordinadora,
Presente

Vía: Secretaría General Legislativa

Distinguidos senadores:

Cortésmente presentamos a la consideración de la Comisión Coordinadora del Senado de la República, el **PROYECTO DE LEY ORGÁNICA QUE REGULA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL**, el cual tiene por objeto normar la regulación de los procedimientos y mecanismos de fiscalización y control político del Congreso Nacional, conforme a lo dispuesto por la Constitución de la República y los reglamentos internos de las cámaras legislativas.

Este proyecto tiene su fundamento en el artículo 115 de la Constitución de la República y el artículo 21, objetivo específico 1.3.3, de la Ley 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Debido a la importancia de esta pieza, solicitamos a la vez, que para el estudio de este proyecto se conforme una Comisión Bicameral, en virtud de lo dispuesto por el artículo 258 del reglamento del Senado de la República.

Agradeciendo su especial colaboración, les saludo con sentimientos de la más alta consideración.


Félix Bautista
Senador Provincia San Juan




Milciades Franjul
Senador Provincia Peravia

